

## **PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 51/061/2003/s**

**EXTRA 22/03**

### **Penas de muerte**

**30 de abril de 2003**

**EE. UU. (Georgia)**

**Carl Isaacs, blanco, de 49 años de edad**

---

Está previsto que Carl Isaacs sea ejecutado el 6 de mayo del 2003 en Georgia. El delito por el que va a ser ejecutado se cometió hace 30 años, cuando él tenía 19. Ahora tiene 49, y ya ha cumplido el equivalente a una cadena perpetua.

El 14 de mayo de 1973, seis miembros de la misma familia fueron asesinados en la autocaravana en la que vivían en el condado de Seminole, en la zona rural de la esquina suroccidental de Georgia. Los muertos eran Jerry Alday, de 35 años, Ned Alday, de 62, Jimmy Alday, de 25, Mary Alday, de 26, Chester Alday, de 32, y Aubrey Alday, de 57. Mary Alday fue además violada.

Cuatro personas fueron juzgadas por este delito en 1974: Carl Isaacs, su hermano Billy Isaacs, de 15 años, su hermanastro Wayne Coleman, de 25, y un amigo llamado George Dungee, de 34. Los tres acusados adultos fueron condenados a muerte. Sus declaraciones de culpabilidad fueron anuladas en apelación en 1985 por considerarse que la publicidad previa al juicio había perjudicado la imparcialidad del proceso celebrado en el condado de Seminole. En un nuevo juicio celebrado en otro condado en 1988, Carl Isaacs fue condenado de nuevo a la pena capital, y desde entonces permanece en el «corredor de la muerte». Según la fiscalía, Carl Isaacs disparó a Jerry, Ned, Jimmy y Aubrey Alday.

En el segundo juicio, Wayne Coleman y George Dungee fueron condenados a cadena perpetua con posibilidad de libertad condicional. Todavía continúan en prisión. Según la fiscalía, Wayne Coleman mató a Chester Alday y a Ned Alday, mientras que Mary Alday, que fue presuntamente violada por Wayne Coleman y Carl Isaacs, murió a manos de George Dungee. Billy Isaacs cumplió 19 años de prisión antes de ser puesto en libertad.

A Carl Isaacs le han diagnosticado un cáncer en los últimos años, y han tenido que extirparle la vejiga.

### **INFORMACIÓN GENERAL**

Desde que Carl Isaacs fue condenado a muerte por primera vez en 1974, más de 60 países han abolido la pena de muerte en la ley. Hoy día, 112 países son abolicionistas en la ley o en la práctica. En 1972, en la causa *Furman contra Georgia*, la Corte Suprema de Estados Unidos anuló todas las leyes que establecían la pena capital en Estados Unidos a causa de la arbitrariedad con la que se imponía dicha pena, y surgió la esperanza de que Estados Unidos avanzara hacia la abolición. Sin embargo, la Corte Suprema no resolvió que la pena capital fuera inconstitucional por sí misma, y las cámaras de representantes estatales se apresuraron a revisar la redacción de sus leyes de pena capital de forma que tuvieran en cuenta la resolución de la causa *Furman*. En la causa *Gregg contra Georgia*, de 1976, en una decisión que situaba de lleno a Estados Unidos en el lado erróneo de la historia en lo que se refiere a la pena de muerte, la Corte Suprema aprobó las nuevas leyes de pena capital. La ejecución de Gary Gilmore, llevada a cabo en

Utah en enero de 1977, marcó la reanudación de las ejecuciones en Estados Unidos. Desde entonces, más de 840 hombres y mujeres han sido ejecutados en 32 estados y por el gobierno federal.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte incondicionalmente, en todos los casos. Cada condena de muerte constituye una afrenta a la dignidad humana, y cada ejecución es un síntoma de la cultura de la violencia, no una solución a ella. No se ha demostrado que la pena de muerte tenga un efecto disuasorio único; además, entraña el peligro de cometer un error irreparable y amplía el sufrimiento de una familia (la de la víctima) extendiéndolo a otra familia (la del condenado). De hecho, la pena de muerte como castigo para el asesinato imita, llevándolo un paso más allá en lo que se refiere a acto calculado, el delito que pretende condenar: el arrebatar deliberadamente una vida humana.

La pena de muerte en Estados Unidos es arbitraria, discriminatoria e inevitablemente cruel. Las condenas a muerte no dependen únicamente del delito en sí, sino de cuestiones como la raza o la situación social de la víctima o el acusado, el lugar donde se cometió el delito, la calidad de la asistencia letrada o consideraciones de tipo político. El sistema de aplicación de la pena capital en Estados Unidos se caracteriza por el error, tanto en lo que se refiere a las declaraciones de culpabilidad como en lo relativo a las condenas. Más de 100 personas han sido excarceladas de los «corredores de la muerte» desde 1973 tras descubrirse pruebas de su inocencia. Un estudio pionero publicado en el 2000, que abarcaba un periodo de 23 años, concluyó que el índice de error en los casos de pena capital era del 68 por ciento. En otras palabras, en casi 7 de cada 10 casos, los tribunales de apelación habían concluido que la declaración de culpabilidad o la condena no debían mantenerse. Los errores principales eran la asistencia letrada inadecuada y la conducta indebida de la fiscalía o la policía. El estudio manifestaba serias dudas respecto a la capacidad de los tribunales para descubrir todos esos errores.

En los últimos años, en Estados Unidos ha ido aumentando el apoyo a una suspensión de las ejecuciones, a medida que han ido saliendo a la luz pruebas de la poca fiabilidad y la poca justicia del sistema de aplicación de la pena de muerte. Sin embargo, la mayoría de los políticos han eludido la oportunidad de ofrecer un liderazgo en materia de derechos humanos, y han preferido apoyarse en el presunto apoyo de la opinión pública a los homicidios judiciales. Esa falta de liderazgo ha dejado al país cada vez más aislado en lo que se refiere a esta cuestión fundamental, y ha desmentido el autoproclamado estatus de Estados Unidos como la fuerza más progresista del mundo en materia de derechos humanos.

El 30 de abril del 2003 se habían llevado ya a cabo en Estados Unidos 849 ejecuciones desde 1977, 29 de ellas en el 2003. Georgia ha sido responsable de 32 ejecuciones.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en inglés o en su propio idioma, utilizando sus propias palabras:**

- manifestando su apoyo a los miembros supervivientes y los amigos de la familia Alday y reconociendo el gravísimo carácter del delito por el que Carl Isaacs fue condenado a muerte;
- manifestando su oposición a la pena de muerte y pidiendo el indulto para Carl Isaacs;
- subrayando que Carl Isaacs fue el único de los cuatro acusados que fue condenado a muerte;
- subrayando que Carl Isaacs, que tenía 19 años en el momento del delito, ha permanecido condenado a muerte casi 30 años, el equivalente a una cadena perpetua;
- haciendo constar que, en ese mismo periodo, más de 60 países han abolido la pena de muerte, con lo que el total de países que han dado la espalda a las ejecuciones en la ley o en la práctica asciende ya a 112;
- instando a los miembros de la Junta a ofrecer, mediante la conmutación de esta condena de muerte, un liderazgo de principios en materia de pena de muerte, por el bien de la reputación tanto de Georgia como de Estados Unidos.

**LLAMAMIENTOS A:**

Junta de Indultos y Libertad Condicional de Georgia

Georgia Board of Pardons and Paroles  
Floyd Veterans Memorial Building  
2 Martin Luther King, Jr. Drive, S.E.  
Suite 458, Balcony Level, East Tower  
Atlanta, GA 30334-4909, EE. UU.

**Telegramas:** Georgia Board of Pardons and Paroles, Atlanta, Georgia, EE. UU.

**Fax:** +1 404 651 8502

**Tratamiento:** Dear Board Members / Señores Miembros de la Junta

**COPIA A:** los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

También pueden enviar cartas breves (de no más de 250 palabras) al director de los siguientes periódicos:

*Atlanta Journal-Constitution*

PO Box 4689  
Atlanta, GA 30302, EE. UU.

**Fax:** +1 404 526 5746

**Correo-E.:** letters@ajc.com

*The Augusta Chronicle*

PO Box 1928  
Augusta, GA 30903, EE. UU.

**Fax:** +1 706 722 7403

**Correo-E.:** letters@augustachronicle.com

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.**